La Estrategia para el desarrollo de la acuicultura marina triplicará las producciones en los próximos seis años

Noticias
Elena Víboras ha presentado en Sevilla este documento de trabajo, elaborado por la Consejería con la colaboración del sector

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural [1], Elena Víboras, ha presentado en Sevilla la Estrategia Andaluza de Desarrollo de la Acuicultura Marina en el período 2014-2020, fruto del trabajo iniciado a comienzos de este año por la Dirección General de Pesca y Acuicultura, con la participación de la Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía (Asema), la Fundación Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía (Ctaqua), el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) [2] y las delegaciones territoriales.

Dicha Estrategia parte de un análisis y descripción de la situación actual del sector y contempla como escenario factible, hacia el que encaminar los esfuerzos conjuntos de Junta y sector, llegar a casi triplicar las producciones, aprovechando en mayor medida la potencialidad de crecimiento de la acuicultura en mar abierto.

Tal y como ha explicado la consejera, esta Estrategia persigue establecer un marco de referencia que impulse al máximo el desarrollo en Andalucía de este sector económico y productivo en los próximos años, con el mayor consenso con las organizaciones representativas del sector. Otro de sus objetivos es "orientar la programación y aplicación al desarrollo de la acuicultura del nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) que la Unión Europea va a destinar a los países y regiones costeras".

Para Víboras, aunque el sector acuícola andaluz se caracteriza por ser dinámico, emprendedor, y con capacidad suficiente, requiere, como la mayoría de las empresas, "de músculo financiero". En ese sentido, ha asegurado que desde su Consejería se ofrecerá todo el apoyo institucional y financiero posible en el marco de referencia del nuevo Fondo Europeo y Marítimo de la Pesca 2014-2020.

A su entender, "aunque partimos de una buena situación, ya que la acuicultura andaluza aporta cerca del 8% del valor añadido de la pesca –55 millones de euros en 2011-, debemos seguir potenciando un sector con capacidad de generar mayor valor añadido y empleo si le damos el espaldarazo adecuado". En ese sentido, ha recordado que ante la reducción de la pesca extractiva en los últimos años por el agotamiento de los caladeros, la acuicultura se convierte en una actividad estratégica que complementa a la pesca tradicional.

"Por todo ello, Andalucía, con sus más de 800 kilómetros de costa, no puede desaprovechar la oportunidad de desarrollar una actividad que brinda oportunidades de crecimiento sostenible, al ser compatible con la preservación del medio ambiente; que es beneficiosa para las consumidores, al poner a su alcance alimentos saludables de la mayor calidad, y que cuenta con potencial para generar empleos y actividades conexas", ha afirmado.

Líneas de actuación

La Estrategia Andaluza de Desarrollo de la Acuicultura Marina 2014-2020 integra ocho líneas que a su vez se desarrollan en un total de 35 actuaciones prioritarias. Así, la primera de dichas líneas estratégicas contempla entre sus acciones la constitución de un Comité específico de Acuicultura en Andalucía en el que estarán representadas todas las partes interesadas y que servirá de órgano de

consulta para la promoción y el desarrollo de la actividad acuícola, en cuya gestión participará el citado Comité, junto a la administración autonómica.

Dentro de la segunda línea se prevén actuaciones en apoyo a la creación de nuevas pymes acuícolas, al acceso a financiación y a seguros adecuados a las necesidades del sector acuícola andaluz que contemplen contingencias como desastres naturales, pérdidas de producción por enfermedades, destrucción de las instalaciones, etc. También se integra en este ámbito estratégico de actuación la localización de zonas idóneas para albergar nuevos proyectos, planes de ordenación y el aprovechamiento del atractivo turístico que tienen muchas instalaciones.

En la tercera línea se plantean nuevas formas de comercialización más directa, reduciendo intermediarios, promocionando la calidad certificada de las producciones locales, mejorando la información al consumidor y desarrollando estrategias de interés colectivo. En la cuarta, las actuaciones prioritarias a desarrollar se dirigen a la utilización y generación de energías renovables, y al fomento de cultivos ecológicos y métodos de producción adecuados al paisaje y al mantenimiento del valor ambiental.

También se prevé una quinta línea cuyas actuaciones se encaminan hacia el control y la puesta en marcha de medidas de prevención para evitar enfermedades, la implantación de guías de buenas prácticas en materia de bioseguridad y bienestar animal, la correcta utilización de medicamentos y la consolidación y promoción de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria. Igualmente, se desarrollarán líneas estratégicas centradas, respectivamente, en evaluar la percepción de las producciones acuícolas por parte de los consumidores, y en la formación en todos los niveles de capacitación profesional que existen dentro del sector acuícola.

La octava línea condensa una de las apuestas más importantes del Gobierno andaluz dentro de la Estrategia Andaluza de Acuicultura, la I+D+i. A ese respecto, la consejera ha resaltado la importancia que reviste la investigación y la innovación para ir sumando nuevas especies de gran importancia económica como el lenguado, a las ya cultivadas, entre las que predominan la dorada y la lubina, en las que estuvo centrada la acuicultura andaluza durante su etapa inicial. "Andalucía reúne condiciones climatológicas adecuadas para impulsar la incorporación de especies compatibles con nuestras características geográficas, la innovación en la nutrición de especies y el avance de la salud y el bienestar animal. En esa línea de estudio e investigación son fundamentales las aportaciones que viene realizando el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), a través de sus centros de El Puerto de Santa María y Cartaya".

El siguiente paso a la presentación de la Estrategia Andaluza de Desarrollo de la Acuicultura Marina será remitirla al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para que forme parte del Plan Estratégico Plurianual Nacional, previsto en el reglamento de base sobre la nueva Política Pesquera Común. La financiación de dicha Estrategia se podrá precisar una vez se apruebe el Reglamento sobre el nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, se asignen a Andalucía los fondos para el período 2014-2020 y se apruebe el programa operativo del FEMP que gestione Andalucía, dentro del programa operativo español que ha de aprobar la Comisión Europea.

Junta de Andalucía

Enlaces:
[1] http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/
[2] http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/